



**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

Expte. 03751/2013

**MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
MEDIO AMBIENTE**

A.D. 141/2015

Montevideo, **22 JUN 2015**

VISTO: el proyecto de inversión presentado por la empresa CIELOS S.A., RUT 100099890018, al amparo de la Ley N° 18.795 de 17 de agosto de 2011;

RESULTANDO: que la empresa solicita la revocación de la declaratoria promocional otorgada por Resolución Ministerial N° 171/2013 de fecha 29 de julio de 2013;

CONSIDERANDO: que la CAIVIS recomienda revocar la declaratoria promocional del proyecto presentado por la empresa CIELOS S.A.;

LA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE en ejercicio de atribuciones delegadas;

**RESUELVE:**

1°.- Revócase, a solicitud del interesado, la declaratoria promocional conferida por Resolución Ministerial dictada en ejercicio de atribuciones delegadas N° 171/2013 de fecha 29 de julio de 2013, al proyecto de inversión presentado por la empresa CIELOS S.A., RUT 100099890018.-

2°.- Pase a la Agencia Nacional de Vivienda cometiéndole la comunicación a la Dirección General Impositiva, al Banco de Previsión Social y de corresponder a la Dirección Nacional de Aduanas, así como la notificación a la empresa y publicación de la página web institucional.-

3°.- Cumplido, comuníquese a la Comisión Asesora de Inversiones en Vivienda de Interés Social.-

AG. NACIONAL DE VIVIENDA SECRETARÍA GENERAL RECIBIDO
<b>23 JUN. 2015</b>
Hora: ..... <i>[Signature]</i> .....

*[Signature]*  
**Arq. Eneida de León**  
 Ministra de Vivienda,  
 Ordenamiento Territorial  
 y Medio Ambiente